

El primer matrimonio de dos mujeres en España

En 1901, cien años antes de la aprobación de la ley española que permite contraer matrimonio a las personas del mismo sexo, en tierras gallegas, concretamente en la iglesia de San Jorge, en la Coruña, se casaron dos maestras, Marcela Gracia Ibeas y Elisa Sánchez Loriga. Para ello, Elisa tuvo que adoptar una identidad falsa, tomando el nombre y la biografía de un primo suyo, Mario, fallecido en un naufragio, figurando como tal en el acta matrimonial. Cuando el cura que les había casado se enteró del engaño, además de considerar el matrimonio nulo (aunque ni la Iglesia ni el Registro Civil anularon las actas de matrimonio), denunció a la pareja comenzando una persecución que las obligó a huir primero a tierras portuguesas y después a Argentina.

Marcela y Elisa se conocieron en la Escuela Normal de maestras de la Coruña. Marcela, todavía estudiante, tenía dieciocho años y Elisa, maestra en ejercicio de la Escuela, veintitrés. Su relación comenzó como una amistad que se fue transformando en amor, por lo que fueron separadas por la familia de Marcela que fue enviada a Madrid donde terminó sus estudios, reencontrándose tiempo después, ejerciendo ya ambas de maestras, por lo que decidieron irse a vivir juntas a Calo. Durante diez años anduvieron trasladándose de un lugar a otro de Coruña, hasta que en 1901 decidieron casarse tras lo que comenzó su persecución instigada por el sacerdote y seguida por la vecindad, que veía escandalosa la relación, entrando en juego la Guardia Civil.

Referencias:

https://es.wikipedia.org/wiki/Precedentes_del_matrimonio_homosexual_en_Espa%C3%B1a



Foto de Jorge Sellier

